



CONVOCATORIA

REFERENCIA: 35/2018 RESPONSABLE PROYECTO MARRUECOS

MPDL en su afán por “Promover, divulgar, fomentar y amparar los principios universales que sustentan: la paz, el desarme, la libertad, la convivencia entre los hombres y mujeres y los pueblos, en el marco de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos por Naciones Unidas”, desea incorporar en nuestra organización:

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: RESPONSABLE PROYECTO MARRUECOS

UBICACIÓN: Rabat. Con viajes a las regiones de Tánger-Tetuán-Alhucemas y Oriental.

MISIÓN DEL PUESTO: Bajo la coordinación del Responsable País en terreno y en sede será responsable de la ejecución técnica y económica de los proyectos asignados.

El Coordinador/a del proyecto deberá conocer en todos sus términos el contrato/s y los presentes términos de referencia, las bases reguladoras del financiador, así como los procedimientos del MPDL y es responsable de asegurar el cumplimiento de estos.

En coordinación con el Responsable País en terreno y en sede y la Responsable de seguimiento financiero en terreno será responsable de las siguientes funciones:

1. Funciones:

1.1. Coordinación: La persona será responsable de la ejecución, seguimiento y coordinación de los proyectos asignados en terreno. Esto a su vez implica:

- Velar por la correcta ejecución de actividades según presupuesto, cronograma y matriz de marco lógico general de los proyectos asignados.
- Coordinar las actividades con el equipo y socio local de los proyectos asignados.
- Coordinar las actividades y la gestión de los proyectos asignados con la OTC de la AECID en Rabat y/o otros donantes.
- Supervisar y evaluar el trabajo del personal y el socio local.
- Elaboración de informes mensuales sobre el estado de los proyectos asignados

1.2. Relaciones Institucionales: Interlocutor del MPDL ante autoridades locales, financiadores, otras ONG y organismos internacionales, relacionados con el proyecto para el desarrollo operativo de las actividades.

1.3. Gestión económica, financiera y administrativa:

- Supervisar la gestión administrativa y financiera de los proyectos asignados, actuando de acuerdo con las instrucciones y los procedimientos de MPDL y del financiador, así como de supervisar y asegurar la correcta aplicación de las normas de justificación del financiador.
- Realizar las previsiones de fondos periódicas y solicitudes de transferencias de fondos a su responsable directo y al administrador según procedimientos MPDL y del financiador.
- Gestión administrativa y económica de los proyectos asignados, según procedimientos establecidos y las instrucciones de su responsable en terreno y en de la sede central.
- Optimización de recursos MPDL y recursos financieros de los proyectos asignados.
- Elaboración de informes económicos al financiador.
- Coordinación con la responsable de seguimiento financiero en terreno y con el responsable financiero en sede del proyecto.

1.4. Gestión técnica:

- Coordinación con los socios locales para la correcta ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de los proyectos asignados.
- Coordinación con el equipo en Rabat para el seguimiento de las acciones de los proyectos asignados.
- Participación en el comité de seguimiento de los proyectos asignados y en el resto de estructuras de gestión y seguimiento previstas.
- Seguimiento técnico de la consecución objetivos y resultados previstos en cada programación anual y en términos globales.
- Preparación de todos los procesos relacionados con auditorías y evaluaciones previstas en el proyecto.
- Elaboración de informes técnicos para sede y financiador.
- Identificar, formular y presentar propuestas vinculadas de los proyectos asignados y dirigidas a la cofinanciación del mismo.
- Cualquier otra actividad de carácter técnico o general vinculada con de los proyectos asignados que pueda planificarse con anterioridad y sea relevante.

1.5 Gestión seguridad: Respetar consignas de seguridad establecidas en el país y garantizar su cumplimiento.

1.6. Gestión logística:

- Realización de compras según procedimientos MPDL y del financiador.
- Garantizar el mantenimiento técnico de equipos y vehículos.

2. Requisitos:

2.1. Imprescindibles:

- Titulación universitaria de grado superior, preferiblemente en el ámbito de las ciencias sociales.
- Formación específica y probable en Cooperación al Desarrollo, preferiblemente con especialización en el ámbito de las Relaciones Internacionales, Gobernabilidad y Participación Democrática.
- Experiencia mínima de 3 años en gestión de proyectos de cooperación al desarrollo en terreno y sede (formulación de proyectos, seguimiento técnico y financiero, elaboración de informes de seguimiento y finales, respuesta a requerimientos) con donantes internacionales y valorable de proyectos financiados por la AECID y otros financiadores.
- Nivel de francés alto hablado y escrito.

2.2. Valorable:

- Experiencia en la gestión de programas de cooperación relacionados con Gobernabilidad, Sociedad Civil, Participación Ciudadana, Género y Juventud.
- Amplio conocimiento de la realidad de Marruecos y concretamente en materia de Gobernabilidad y Sociedad Civil. Se tendrá en cuenta favorablemente que la persona haya residido o lo haga actualmente en el país.
- Formación y/o experiencia de trabajo comprobable en gobernabilidad, género y enfoque de derechos humanos.
- Conocimientos amplios de ofimática (Excel, Word, Dropbox, We Transfer, correo electrónico, Skype, etc.).
- Permiso de conducir internacional.
- Conocimientos de árabe.
- Conocimientos de inglés.

2.3. Otras aptitudes:

- Acuerdo con los objetivos y valores generales que caracterizan a MPDL.
- Capacidad de organización y planificación estratégica.
- Elevada responsabilidad. Trabajo dirigido a objetivos y resultados.
- Flexibilidad y disponibilidad para realizar viajes nacionales e internacionales.
- Experiencia en gestión de equipos, dirección de personas, negociación y gestión de conflictos.

- Capacidad de iniciativa, proactividad y disposición a comprometerse con las actividades planificadas.

2.4. Condiciones Laborales:

- Jornada laboral a tiempo completo
- Incorporación inmediata.
- Viaje anual desde sede, dietas de instalación, dietas mensuales para alojamiento y manutención y seguro médico.
- 23 días de vacaciones al año, más semana de navidad, un puente y 3 días de asuntos propios.
- Salario según baremo de la organización.
- Duración: 3 meses.
- Ubicación del puesto: Rabat (Marruecos). Con viajes a las regiones de Tánger-Tetuán-Alhucemas y Oriental.

Procedimiento de selección:

Las personas interesadas, deberán enviar su CV y una carta de motivación indicando la referencia 35/2018 “Responsable Proyecto MPDL en Marruecos” al correo electrónico j.garcia@mpdl.org; m.lorenzo@mpdl.org

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo 22 de julio de 2018

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.	
Responsable del tratamiento	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 mpdl@mpdl.org
Finalidades del tratamiento	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
Legitimación del tratamiento	Relación precontractual laboral
Destinatarios	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
Derechos	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correduría.
Procedencia	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
Delegado de Protección de Datos (DPD)	dpo@mpdl.org